Machala, 27 de julio de 2020.

Ing..

Jean Pierre Aguilar Noblecilla

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle a Usted de la Junta Universal de Socios de la Compañía AGRIOFAN CIA. LTDA.., en sesión celebrada el día 15 de julio de 2020, por unanimidad resolvió ratificar a usted para seguir ejerciendo el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de CINCO AÑOS, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

En su condición de **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

AGRIOFAN S.A., fue constituida ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, mediante escritura pública autorizada el 26 de marzo de 2.010 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Machala el 09 de Abril del mismo año.

Esta compañía se transformó de Compañía Anónima a Compañía de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Machala ante la Doctora Mary Chalán Aguilar, el día 1 de Junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el día 29 de julio del 2015.

Con estos antecedentes, sírvase proceder formalmente a aceptar el cargo y registrar el nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

Muy atentamente,

Ing. Manuel Oswaldo Aguilar Pesantes

C.I. 0700948409

PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía AGRIOFAN CIA. LTDA.

Machala, 27 de Julio de 2020

Ing. Jean Pierre Aguilar Noblecilla

CI 0704080373

GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	934
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRIOFAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR NOBLECILLA JEAN PIERRE
IDENTIFICACIÓN	0704080373
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48